

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la
Sociedad Argentina de Investigación en Educación (SAIE)**

A las 18 hs. del día martes 18 de agosto de 2020 se reúnen en Asamblea Extraordinaria - de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Estatuto Provisorio aprobado en Asamblea Constitutiva el día 14 de Junio de 2019- los/as abajo firmantes, miembros de la Sociedad Argentina de Investigación en Educación. La Asamblea se realiza de modo virtual, dadas las restricciones a la movilidad establecidas en el Decreto Nacional N° 297/2020 y sus réplicas, que establecen el Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria, y restricciones a la circulación.

Da la bienvenida el presidente Claudio Suasnábar, recordando el proceso de creación de la SAIE, la historia en la que se inserta y lo colectivo del proceso de conformación de la Sociedad. Señala los asuntos pendientes para la formalización de la misma, establecidos en la convocatoria a la presente Asamblea Extraordinaria.

Los temas a tratar son:

- 1- Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
- 2- Elección de un asociado con domicilio en la CABA como Representante Legal de la sociedad
- 3 - Designar la condición titular o suplente de los 7 vocales elegidos en la asamblea constitutiva del 14 de Junio de 2019.

En relación al tema nº 1, Jorge Gorostiaga propone que los/as investigadores/as que cubran los cargos de Revisores no sean de la región metropolitana de Buenos Aires, y postula a María Teresa Alcalá, investigadora de la Universidad Nacional del Nordeste y a Verónica Walker, de la Universidad Nacional del Sur. Claudio Suasnábar reafirma la postulación de las colegas, alegando que también en estas postulaciones se expresan distintas generaciones de investigadoras y pertenencias provinciales.

Toma la palabra María Teresa Alcalá, aceptando la propuesta y reafirma el compromiso federal de la Sociedad. Verónica Walker toma la palabra, agradece la invitación y acepta la propuesta.

Sebastián Fuentes propone el orden antedicho para:

Revisor de Cuentas Titular: María Teresa Alcalá

Revisor de Cuentas Suplente: Verónica Walker

Se somete a votación y por unanimidad todos/as los/as asistentes manifiestan su acuerdo con dicha propuesta.

En relación al tema Nº2, Claudio Suasnábar plantea que la persona a nombrar tiene que tener domicilio en la CABA y que no son necesarios conocimientos jurídicos, ya que hay una abogada que asesora a la SAIE en este tema. Fernando Napoli se propone y Jorge Gorostiaga postula a Graciela Krichesky como propuesta de la Comisión Directiva. Claudio Suasnábar propone que ambos/as candidatos/as sean considerados representantes legales, una titular y un suplente; y María Teresa Alcalá reafirma el mismo planteo. Tanto Fernando Napoli como Graciela Krichesky acuerdan con la postulación.

Se somete a votación la propuesta:

Representante Legal Titular: Graciela Krichesky

Representante Legal Suplente: Fernando Napoli

La propuesta es aprobada por todos/as los asistentes.

En relación al tema Nº 3, Claudio Suasnábar plantea que la designación de la condición de vocales titulares y suplentes es necesaria para la inscripción jurídica de la Sociedad. Renata Giovine toma la palabra y postula un esquema de vocales titulares y suplentes:

Vocales Titulares:

Graciela Wayar;

Fernando Avendaño;

Flavia Terigi;

María Cecilia Bocchio;

María José Laurente;

Vocales Suplentes:

Graciela Krichesky;

Luis Porta.

Se somete a votación y aprueban dicha conformación 72 asistentes, absteniéndose tres asociados.

Varios/as asociados/as plantean dudas en relación a si Graciela Krichesky puede ser nombrada como vocal suplente y como representante legal al mismo tiempo. Eduardo Slomiansky plantea que si el estatuto no presenta incompatibilidad, debería canalizarse su designación. Vilma Pruzzo dice que esto no depende del Estatuto, sino de la normativa que regula a las Asociaciones Civiles. Propone, además, delegar en la Comisión Directiva el aval para avanzar con ese nombramiento, en caso de que

Graciela Krichesky no sea admitida como Representante Legal. Fernando Avendaño apoya esa moción y propone que se faculte a la Comisión Directiva Provisoria, por delegación expresa de la Asamblea, para que tome la decisión de que Graciela Krichesky sea la representante o designar a Fernando Napoli si hay algún impedimento. En igual sentido se manifiestan Pablo Vain y Daniel Feldman. La Asamblea acuerda facultar a la CD a proceder a designar titular y suplente o a ambos como titulares si es factible afirmativamente.

Sin más, se da por finalizada la Asamblea a las 18:58 hs del 18 de Agosto de 2020. Al finalizar la misma se da un diálogo con los/as asistentes.